

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 9 de febrero de 1966 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia que se cita, dictada por el Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: Vistos en grado de apelación los autos del recurso contencioso-administrativo tramitados bajo el número 193 de 1964 por la Sala Primera de la Jurisdicción de la Audiencia Territorial de Madrid seguidos a instancia de don Jacinto Buezas Gallego sobre revocación de acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid, de fechas 24 de marzo y 13 de mayo de 1964 que fijaron el justiprecio a la finca número 9 del sector de la Prosperidad segunda fase expropiada por la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, en cuyo procedimiento fué parte demandada la Administración Pública, y en los que recayó sentencia, con fecha 22 de diciembre de 1964, contra la que se interpuso por la presentación del expresado señor Buezas Gallego el recurso de apelación que se resuelve por la presente, habiendo comparecido en esta segunda instancia en citado apelante don Jacinto Buezas Gallego, bajo la representación del Procurador don Ramiro Benítez Pérez, con dirección letrada, y la Administración demandada en concepto de apelación, representada y dirigida por el Abogado del Estado, se ha dictado, en 30 de noviembre de 1965, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por don Jacinto Buezas Gallego contra la sentencia pronunciada por la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid en 22 de diciembre de 1964, confirmamos en todas sus partes la resolución apelada, sin hacer pronunciamiento sobre pago de costas en segunda instancia.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Esteban Samaniego — Francisco Camprubi.—Manuel B. Cervia.—Juan de los Ríos.—Antonio Esteva (rubricados).»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1966.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda con fecha 30 de diciembre de 1965, con indicación del acuerdo recaído en cada caso.

Con fecha 30 de diciembre de 1965, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Urbanismo, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, han sido sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda los siguientes asuntos.

1.º La Coruña.—Proyecto de expropiación del polígono «Elviña» (segunda fase) presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

2.º Córdoba.—Plan parcial de ordenación del polígono «Chinales» presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

3.º Granada.—Proyecto de cobertura y encauzamiento del río Beiro en el polígono «La Cartuja» presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

4.º Huesca.—Acta de replanteo de las obras de explanación, pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «Ruiseñor» presentada por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobada.

5.º Jerez de la Frontera.—Acta de replanteo de las obras de explanación, pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «San Benito» presentada por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobada.

6.º La Coruña.—Distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Zalaeta» presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

7.º Málaga.—Distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «carretera de Cártama» presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

8.º Sevilla.—Acta de replanteo de las obras de alumbrado público del polígono «San Julián» presentada por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobada.

9.º Valencia.—Acta de replanteo de las obras de urbanización del polígono «Campanar» presentada por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobada.

10. Valladolid.—Acta de replanteo de las obras de urbanización de alumbrado público del polígono «Argales» presentada por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobada.

11. Valladolid.—Modificación del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Huerta del Rey» presentada por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobada.

12. Alicante.—Proyecto de rectificación viaria de la zona del Cabo de Huertas, afectado por el primer polígono de actuación de la playa de San Juan, en Alicante, remitido por el Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

13. Palma de Mallorca.—Proyecto de nuevas alineaciones en las calles Industria, Fátima, Murillo, Cotoner, Antich, Argentina, Cataluña, Teniente Juan Llobera y Borguny presentado por el Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Fué aprobado.

14. Palma de Mallorca.—Plan especial y proyecto de urbanización del complejo turístico «Pueblo Español», en el barrio de Son Español, en Palma de Mallorca, para «Conextur, Sociedad Anónima». Fué aprobado.

15. Jaén.—Proyecto de regularización de manzanas de edificación en bloques, en parcela situada en la zona Oeste del Plan general, propiedad de «Larco, S. L.», y otros, promovido por Larco, S. L., y presentado por el Ayuntamiento de Jaén. Fué denegada su aprobación.

16. León.—Proyecto de supresión del tramo comprendido entre Burgo Nueva a Independencia en la alineación de la calle Villa Benavente, en León, presentado por el Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

17. Sevilla.—Proyecto de ordenación de volúmenes de los terrenos comprendidos entre el paseo de Su Eminencia, la avenida de Manuel Siurot, la calle del Marqués de Luca de Tena y el nuevo trazado de la autopista, al sitio de Tabladilla en Sevilla. Fué aprobado.

18. Vigo.—Expediente de modificación de los artículos 98 y 99 de las Ordenanzas Municipales de la Edificación, en Vigo, presentado por el Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

19. Alicante.—Proyecto de alcantarillado en la plaza Hermanos Pascual, en su tramo comprendido entre el número 3 de la citada plaza y la calle del Poeta Campos Vasallo, en Alicante, presentado por el Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

20. Alicante.—Proyecto de construcción de un tramo alcantarillado en la calle Arturo a conectar con el de la calle República Argentina, de la Red General de Saneamiento, en Alicante, presentado por el Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

21. Huelva.—Proyecto de urbanización de la calle de Alfonso XII, en Huelva, presentado por el Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

22. Vendrell.—Recurso de alzada interpuesto por el eminentísimo Cardenal-Arzbispo de Tarragona contra acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de Tarragona de 26 de agosto de 1965 por el que se denegó el proyecto de modificación de alineaciones de las previstas en el vigente proyecto de urbanización, saneamiento y ensanche del barrio marítimo de San Salvador, del término municipal de Vendrell.—Fué aprobado y, en consecuencia, se declara la aprobación del mencionado proyecto.

23. Azeitia.—Recurso de alzada interpuesto por don Vicente Echevarría Odriozola contra acuerdo de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo de Guipúzcoa de 22 de enero de 1965 por el que se aprobó el Plan parcial de los polígonos 17, 25, 31, 34 y 18-A de la ciudad de Azeitia. Fué desestimado.

24. Azeitia.—Recurso de alzada interpuesto por don Félix Beloqui Odriozola contra acuerdo de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo de Guipúzcoa de 10 de marzo de 1964 aprobatorio del proyecto de urbanización del polígono número 43 de la villa de Azeitia. Fué desestimado.

25. Irún.—Recurso de alzada formulado por el Ayuntamiento de Irún contra acuerdo de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo de Guipúzcoa de 11 de julio de 1964 por el que se aprobó en líneas generales el proyecto de urbanización del barrio de Ventas. Fué desestimado.

26. Irún.—Recurso de alzada interpuesto por don José Ramón Agueda Urtizberea contra acuerdo de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo de Guipúzcoa de 29 de abril de 1964, aprobatorio del Plan parcial de ordenación del barrio de Anaca. Fué estimado en el sentido de suprimir el párrafo cuarto del citado acuerdo, declarándolo subsistente en todas sus demás partes.

27. San Sebastián.—Recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de San Sebastián contra la resolución de este Ministerio de 16 de octubre de 1965 por la que se denegó la aprobación del Plan parcial de ordenación urbana del polígono industrial de Edgobia, primera fase, de dicha localidad. Fué estimado y, en consecuencia, se revoca la resolución recurrida aprobando dicho Plan parcial.

28. Irún.—Recurso de alzada interpuesto por doña María Valverde y Gal y don Agustín Beiner Soroa contra acuerdo de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo de Guipúzcoa de 2 de octubre de 1964, aprobatorio, a reserva